

## Reunión No. 958-2022

- Fecha reunión:** Jueves 17 de febrero de 2022
- Inicio:** 8: 12 am
- Lugar:** ***Por medio de zoom***
- Asistentes:** MAE. Nelson Ortega Jiménez, quien preside, MSc. María Estrada Sánchez, MSc. Ana Rosa Ruiz Fernández, Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Máster Raquel Lafuente Chryssopoulos y el Ph.D. Rony Rodríguez Barquero y Srta. Abigail Quesada Fallas.
- Profesional en Administración CI:** MAE. Maritza Agüero González
- Secretaria de apoyo:** Licda. Zeneida Rojas Calvo

### 1. Agenda:

Se aprueba la Agenda de la siguiente forma:

1. Aprobación de la agenda
2. Aprobación de la Minuta No. 957-2022
3. Correspondencia
4. Informe de avance sobre modificación de la Unidad CTEC (a cargo de Maritza Agüero)
5. Propuesta Marco de Gobernanza TICs
  - AUDI-SIR-003-2022 Seguimiento del AUDI-AD-004-2020 “Derogatoria y modificación, por parte de la Contraloría General de la República, de normativa técnica, según Resolución R-DC-17-2020”.
6. **Audiencia DAIR-158-2021** “Solicitud a la Comisión de Planificación y Administración para que informe a este Directorio sobre el estado y las acciones a seguir con respecto a la implementación del acuerdo referente a la creación del Observatorio de la Academia”. *(hora: 9:30 a.m. – tiempo estimado: 45min) Invitados: Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, Q. Grettel Castro Portuguez, vicerrectora de docencia y al MSc. Jorge Chaves Arce, vicerrector de investigación y extensión, MBA. José Antonio Sánchez, director de la Oficina De Planificación y Administración.*
7. **OPI-033-2022** ajuste de cronograma del oficio OPI-417-2021 “Plan de acción, según lo solicitado en el acuerdo del Consejo Institucional, Sesión No. 3242, Artículo 10, del 10 de noviembre de 2021”.

8. **CISI-149-2022** Entrega informe de labores 2021 y plan de trabajo 2022 Comisión para la Prevención y Promoción de la Salud Integral en el TEC. (*hora: 11:00 a.m. – tiempo estimado: 30min*) Invitados: *Camila Delgado e integrantes CISI*
9. Reglamento de uso del correo electrónico del Instituto Tecnológico de Costa Rica
10. Designación de la persona coordinadora de la Comisión de Planificación y Administración.
11. Varios

## 2. Aprobación de la Minuta No. 957-2022

Se aprueba la Minuta No. 957-2022

## 3. Correspondencia:

### Correspondencia que ingresó directamente a la Comisión:

1. **AUDI-AS-001-2022** Memorando con fecha de recibido 07 de febrero de 2022, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual se remiten observaciones al documento “Informe de Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre del 2021”, que se encuentra en análisis de la Comisión de Planificación y Administración del Consejo Institucional, con el fin de que sirvan de insumo, en razón de que el documento fue conocido por esta Auditoría Interna, se verifica el cumplimiento de los aspectos más relevantes del bloque de legalidad aplicable a la Liquidación Presupuestaria, específicamente, las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (NTPP), en particular la norma 4.3.19 “Información sobre la liquidación presupuestaria que debe suministrarse a la Contraloría General y documentación adjunta” y las “Indicaciones para la remisión a la Contraloría General de la República la información referente a la gestión física y financiera institucional”, se plantean comentarios que se consideran subsanables previo a que la Liquidación Presupuestaria se someta al conocimiento del Consejo Institucional. (SCI-123-02-2022) Firma digital

**Se toma nota. Tema atendido en S.O. 3250-2022.**

2. **OPI-033-2022** Memorando con fecha de recibido 15 de febrero de 2022, suscrito por el MBA. José Antonio Sánchez Sanabria, director de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al M.A.E, Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, al Dr. Humberto Villalta Solano, vicerrector de Administración, a la MAE. Silvia Watson Araya, directora del Departamento Financiero Contable, a la Dra. Hannia Rodríguez Mora, directora del Departamento de Gestión del Talento Humano, a la Secretaría del Consejo Institucional y a la MAE. Andrea Contreras Alvarado, Coordinadora Unidad de Control Interno de la OPI en el cual remite respuesta al memorando SCI-96-2022 indicando el ajuste del cronograma planteado en el memorando OPI-417-2021.

**Se toma nota. Tema en agenda.**

**Traslado de correspondencia para COPA correspondiente a la Sesión No. 3251  
Artículo 3, incisos: 2,3,4 y 10 , del 16 de febrero de 2022.**

2. **AUDI-SIR-006-2022** Memorando con fecha de recibido 09 de febrero de 2022, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, con copia Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, al Dr. Humberto Villalta Solano, vicerrector de Administración y a la MAE. Silvia Watson Araya, directora del Departamento Financiero Contable, en el cual se remite seguimiento al Plan Integral Auditorías Externas 2015, 2016 y 2017, a los Planes Remediales para atender los hallazgos de la Auditoría Externa 2018 y 2019 referidas al atestiguamiento de la Liquidación Presupuestaria y al Informe sobre el trabajo para asegurar (sic) con seguridad razonable sobre la elaboración de la liquidación presupuestaria 2020, y se insta a la Rectoría y al Consejo Institucional a que se concrete la aprobación del Plan Remedial que atienda en forma consolidada las recomendaciones de la Auditoría Externa, planteadas en forma reiterativa en los informes para atestiguar con seguridad razonable sobre la liquidación presupuestaria de los períodos que transcurren del 2015 al 2020, con el fin de fortalecer el sistema de control interno y administrar los riesgos asociados con una adecuada toma de decisiones y favorecer la rendición de cuentas. (SCI-141-02-2022) Firma digital

**Se toma nota. Incorporar como punto de agenda la próxima sesión e invitar al Ing. Luis Paulino Méndez, Rector, Dr. Humberto Villalta, vicerrector de Administración, MBA. Silvia Watson directora del Departamento Financiero Contable y al MBA. Johnny Masis Siles, coordinador de la Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto.**

3. **AUDI-SIR-007-2022** Memorando con fecha de recibido 09 de febrero de 2022, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, con copia Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, al Dr. Humberto Villalta Solano, vicerrector de Administración, a la MAE. Silvia Watson Araya, directora del Departamento Financiero Contable, al MBA. José Antonio Sánchez Sanabria, director de la Oficina de Planificación Institucional y al Bach. Carlos Quesada Mora, coordinador de la Unidad de Transportes, en el cual se remite Informe del estado de las disposiciones dictadas por la Contraloría General de la República, al 31 de diciembre de 2021, en atención a lo dispuesto en la Ley General de Control Interno, artículo 22, inciso g) y de los Lineamientos generales para el cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones emitidas por la Contraloría General de la República en sus informes de auditoría<sup>1</sup>, apartado 2. Roles para el cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones, lineamiento 2.5.2 y el Reglamento de Organización y Funcionamiento para la Auditoría Interna del Instituto Tecnológico de Costa Rica<sup>2</sup>, artículo 54. Se anexa el detalle de las certificaciones de acreditación de cumplimiento tramitadas por la Administración y la validación de cumplimiento por parte del Ente Contralor. (SCI-142-02-2022) Firma digital

**Se toma nota.**

- 4. AUDI-SIR-008-2022** Memorando con fecha de recibido 11 de febrero de 2022, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, con copia Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector y al Dr. Humberto Villalta Solano, vicerrector de Administración, en el cual se remite Comunicación de finalización del proceso de seguimiento del informe AUDI-AD-007-2019 “Eventuales responsabilidades por el debilitamiento del sistema de control interno, por parte de funcionarios que participan en la tramitación de la modificación presupuestaria, en relación con la transferencia de recursos que realiza el Instituto Tecnológico de Costa Rica a la Federación de Estudiantes del ITCR”, y se insta a continuar con los esfuerzos de supervisión que le corresponde ejercer para garantizar de manera continua la aplicación de las acciones que fortalezcan el sistema de control interno. **(SCI-150-02-2022)** Firma digital

**Se toma nota.**

- 10.R-086-2022** Memorando con fecha de recibido 09 de febrero de 2022, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector del ITCR, dirigido al Consejo Institucional, con copia al Lic. Juan Pablo Alcázar Villalobos, Director de la Oficina de Asesoría Legal, en el cual da respuesta al acuerdo del Consejo Institucional Sesión Ordinaria No. 3247, Artículo 9, del 15 de diciembre de 2021. Atención del oficio 18563 (DFOE-SD-2242) referido a la sugerencia de la Contraloría General de la República para que se publiquen los reglamentos generales del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en el Diario Oficial La Gaceta. **(SCI-139-02-2022)** Firma digital

**Se toma nota. Tramitar oficio de respuesta.**

#### **OFICIOS TRAMITADOS POR COPA**

- 1. SCI-096-2022** Memorando con fecha de recibido 11 de febrero de 2022, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al MBA. José Antonio Sánchez Sanabria, director de la Oficina de Planificación Institucional, con copia al Consejo Institucional, en el cual da seguimiento del oficio OPI-417-2021 “Respuesta al memorando SCI-1306-2021”, se solicita informar el estado de avance del plan y cronograma propuesto o actualizar el mismo derivado de la renuncia del Ing. Francisco Sánchez Céspedes. **(SCI-147-01-2022)** Firma digital

**Se toma nota.**

- 2. SCI-097-2022** Memorando con fecha de recibido 11 de febrero de 2022, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Lic. Juan Pablo Alcázar Villalobos, director de la Oficina de Asesoría Legal, con copia al Consejo Institucional y al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, en el cual se solicita criterio sobre cuál es la instancia responsable de verificar por el cumplimiento de los transitorios incorporados en los reglamentos o cuál es

instrumento o mecanismo que permite tener por atendidas las disposiciones o condiciones que se incorporan en los transitorios de los reglamentos que aprueba el Consejo Institucional, en atención al oficio DFC-075-2022 sobre el oficio SCI-1251-2021 “Sesión Ordinaria No. 3243, Artículo 10, del 17 de noviembre de 2021. “Modificación del Transitorio II del Reglamento para la Gestión de los Activos Bienes Muebles e Inmuebles y otros Activos, propiedad del Instituto Tecnológico de Costa Rica”. (SCI-148-01-2022) Firma digital

**Se toma nota.**

- 3. SCI-098-2022** Memorando con fecha de recibido 11 de febrero de 2022, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, con copia al Consejo Institucional y al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, en el cual da seguimiento oficio R-092-2022 y se dispuso: tomar nota sobre lo informado y solicitar se verifique que los procedimientos referidos hayan sido remitidos a la Oficina de Planificación Institucional y que hayan sido debidamente comunicados a la Comunidad Institucional, por medio de cápsulas informativas o bien informando dónde se encontrarán disponibles. (SCI-149-02-2022) Firma digital

**Se toma nota.**

- 4. SCI-101-2022** Memorando con fecha de recibido 15 de febrero de 2022, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Lic. Juan Pablo Alcázar Villalobos, director de la Oficina de Asesoría Legal, con copia al Consejo Institucional y al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, en el cual se solicita criterio respecto a la propuesta de uso de instalaciones del ITCR. Firma digital

**Se toma nota.**

**4. Informe de avance sobre modificación de la Unidad CTEC (a cargo de Maritza Agüero)**

La señora Maritza Agüero expone el avance del informe sobre modificación de la Unidad CTEC. Informa que, el dictamen de la OPI es positivo, la OPI dictamina que se mantenga en unidad tipo 3, pero se requieren hacer cambios en los puestos, el reglamento de funcionamiento debería ser aprobado por el Consejo, no se ha recibido respuesta de un oficio que se remitió al Departamento de Gestión y Talento Humano desde la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, además si no se esta de acuerdo en que sea unidad tipo 3, el reglamento dice que corresponde al Consejo categorizar la unidad.

El señor Ronny Barquero comenta que la señora Mildred Zuñiga, coordinadora le manifestó la preocupación de las transformaciones de las personas que ocupan esas plazas, por algún atraso en sus nombramientos.

El señor Nelson Ortega agradece a la señora Agüero por el avance e indica que se espera coordinar esa audiencia en conjunto con la Comisión de Académicos e involucrar a los diferentes interesados.

## 5. Propuesta Marco Gobernanza TICs

- AUDI-SIR-003-2022 Seguimiento del AUDI-AD-004-2020 “Derogatoria y modificación, por parte de la Contraloría General de la República, de normativa técnica, según Resolución R-DC-17-2020”.

La señora Maritza Agüero presenta el borrador de la propuesta.

Se realizan varios comentarios a razón de que se debe aclarar el acuerdo ya que el marco del TEC está pendiente de aprobar.

Se dispone convocar nuevamente al Ing. Luis Paulino Méndez, Rector, Dr. Humberto Villalta, coordinador de Coordinador CETI y a la Ing. Andrea Cavero Quesada, MGP, Directora del Departamento de Administración de Tecnologías de Información y Comunicaciones, DATIC para aterrizar el punto c.

## 6. Audiencia DAIR-158-2021 “Solicitud a la Comisión de Planificación y Administración para que informe a este Directorio sobre el estado y las acciones a seguir con respecto a la implementación del acuerdo referente a la creación del Observatorio de la Academia”. (hora: 9:30 a.m. – tiempo estimado: 45min) Invitados: Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, Q. Grettel Castro Portuguez, vicerrectora de docencia, MSc. Jorge Chaves Arce, vicerrector de investigación y extensión, MBA. José Antonio Sánchez, director de la Oficina De Planificación y Administración y al Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, coordinador de la Comisión de Estatuto Orgánico

El señor Nelson Ortega da la bienvenida a los invitados.

El señor José Antonio Sánchez expone sobre los esfuerzos que se han realizado desde la Oficina de Planificación y Administración y que se consolidan en el área de Gestión de la Información de la misma.

El señor Luis Gerardo Meza se refiere al acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 2652, Artículo 8, del 11 de marzo del 2010. Acuerdo del Tercer Congreso Institucional referente al “Observatorio de la Academia”, donde se resolvió: a. No crear la unidad denominada Observatorio de la Academia hasta tanto no se haya generado experiencia suficiente y productos que demuestren la conveniencia institucional de contar con dicha unidad.

Se comentan los argumentos y se dispone responder que el Consejo Institucional mediante el acuerdo resolvió y ya no estaría pendiente, por lo que se solicita dar por atendido.

**7. OPI-033-2022 ajuste de cronograma del oficio OPI-417-2021 “Plan de acción, según lo solicitado en el acuerdo del Consejo Institucional, Sesión No. 3242, Artículo 10, del 10 de noviembre de 2021”.**

El señor Nelson Ortega da lectura al oficio OPI-033-2022.

Se toman en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El Consejo Institucional dispuso en la Sesión Ordinaria No. 3242, artículo 10, del 10 de noviembre de 2021, que la Oficina de Planificación Institucional desarrolle un estudio de cargas de trabajo con alcance a todos los puestos del Departamento Financiero Contable, cuyo resultado debe estar disponible a más tardar el 30 de mayo de 2022. Este estudio es insumo necesario para determinar el uso de la plaza FS0203 durante el segundo semestre del año actual; por cuanto en la línea 20 del inciso c del acuerdo mencionado, se indicó:

*“Destacada del 01 de enero al 30 de junio de 2022 en el Departamento Financiero Contable para labores en materia presupuestaria, mientras se realiza un estudio de cargas de trabajo en dicho Departamento. En caso de que el resultado del estudio no requiera personal adicional al Departamento, la plaza se destinará en:  
Para la formulación y evaluación de proyectos de la VAD, asociados a las metas de desarrollo 2022:*

1. *Propuesta de creación de Centro de Servicios en Campus y Centros.*
  2. *Modelo de salud integral.*
  3. *Estudio de Mercado de gestores documentales.*
  4. *Diseño del modelo de financiamiento integral de becas estudiantiles.*
  5. *Diseño del modelo de fomento de fondos propios.*
  6. *Propuesta de análisis de un modelo prospectivo de sostenibilidad financiera.*
- ...” (El resaltado es proveído)

2. La Oficina de Planificación Institucional ha alertado a través de los oficios OPI-417-2021 y OPI-033-2022 que el cronograma de actividades que se requiere desarrollar para contar con el estudio solicitado, no permite contar con el resultado del estudio en el plazo dado (mayo), sino hasta el 17 de junio de 2021, partiendo de que se cumplan los tiempos de respuesta estimados para las dependencias a quienes se les solicite la información.
3. Conocido el escenario anterior, la Comisión de Planificación y Administración dictaminó en su reunión No. 958-2022, realizada el jueves 17 de febrero de 2022, recomendar al pleno del Consejo Institucional que modifique el acuerdo Sesión Ordinaria No. 3242, artículo 10, del 10 de noviembre de 2021, de la forma siguiente:

COMISION PERMANENTE PLANIFICACION Y ADMINISTRACION  
CONSEJO INSTITUCIONAL

- En el inciso c del apartado resolutivo: que se modifique la línea 20 correspondiente a la plaza FS0203, de forma que la misma se destaque en el Departamento Financiero Contable hasta el 31 de diciembre de 2022.
- En el inciso d del apartado resolutivo: que se modifique la fecha de entrega del

No	Programa o Sub Programa	Cód. plaza Actual	Puesto	Adscrita a:	Categoría	Jornada	Período	TCE	Nombramiento	Condición	Justificación de solicitud de plaza para el año 2022
20	Vicerrectoría de Administración	FSA007 (Nuevo código FS0203)	Profesional en Administración	Dirección Vicerrectoría de Administración	23	100%	12	1	T	M	<p>Destacada del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 en el Departamento Financiero Contable para labores en materia presupuestaria, mientras se realiza un estudio de cargas de trabajo en dicho Departamento. En caso de que el resultado del estudio no requiera personal adicional al Departamento, la plaza se destinará en:</p> <p>Para la formulación y evaluación de proyectos de la VAD, asociados a las metas de desarrollo 2022:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Propuesta de creación de Centro de Servicios en Campus y Centros.</li> <li>2. Modelo de salud integral.</li> <li>3. Estudio de Mercado de gestores documentales.</li> <li>4. Diseño del modelo de financiamiento integral de becas estudiantiles.</li> <li>5. Diseño del modelo de fomento de fondos propios.</li> <li>6. Propuesta de análisis de un modelo prospectivo de sostenibilidad financiera.</li> </ol> <p><b>Modificación de la dependencia a la cual se adscribe la plaza:</b> 2021: Departamento Financiero Contable. 2022: Vicerrectoría de Administración.</p>

resultado del estudio de cargas solicitado a la Oficina de Planificación Institucional, al 30 de junio de 2022.

4. Los cambios recomendados por la Comisión de Planificación y Administración, permitirían una toma de decisiones objetiva, con miras a la renovación de plazas para el periodo 2023.

**Se dispone:**

**Dejar presentada la siguiente propuesta al Consejo Institucional:**

- a. Modificar el inciso c del apartado resolutivo del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3204, artículo 10, del 10 de noviembre de 2021, para que la línea 20 correspondiente a la plaza FS0203, se lea como sigue:
- b. Modificar el inciso d del apartado resolutivo del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3204, artículo 10, del 10 de noviembre de 2021, para que se lea como sigue:

- d. Instruir a la Rectoría para que gire las indicaciones que correspondan, a fin de que la Oficina de Planificación Institucional realice un estudio de cargas de trabajo de todos los puestos que conforman el Departamento Financiero Contable. El resultado debe estar disponible a más tardar el 30 de junio de 2022.
- c. Indicar que, contra este acuerdo podrá interponerse recurso de revocatoria ante este Consejo o de apelación ante la Asamblea Institucional Representativa, o los extraordinarios de aclaración o adición, en el plazo máximo de cinco días hábiles, posteriores a la notificación del acuerdo. Por así haberlo establecido la Asamblea Institucional Representativa, es potestativo del recurrente interponer ambos recursos o uno solo de ellos, sin que puedan las autoridades recurridas desestimar o rechazar un recurso, porque el recurrente no haya interpuesto el recurso previo.

#### **8. Reglamento de uso del correo electrónico del Instituto Tecnológico de Costa Rica**

El señor Luis Alexander Calvo explica que la propuesta está casi lista para subir al pleno, el problema es que decía que se mantuviera la cuenta a ex funcionarios y ex estudiantes, pero se debe quitar otros servicios, pero esto está atado a un contrato, él conversó con Andrea Caveró, pero le dijo que aún están en negociaciones. Además él le planteó a Andrea Caveró que, como eso depende de los contratos con proveedores y si se ponen en el contrato y esto varía cada año, habría que estar modificando el reglamento, lo mejor era asignarlo al DATIC, para no tener que estar modificando el reglamento, pero aún está pendiente de respuesta de parte del DATIC.

Se dispone esperar una redacción del texto.

#### **9. Designación de la persona coordinadora de la Comisión de Planificación y Administración.**

El señor Luis Alexander Calvo Valverde manifiesta su interés de postularse.

Se dispone designar al señor Luis Alexander Calvo Valverde como coordinador de la Comisión, a partir del 21 de febrero de 2022.

#### **10. CISI-149-2022 Entrega informe de labores 2021 y plan de trabajo 2022 Comisión para la Prevención y Promoción de la Salud Integral en el TEC. (hora: 11:00 a.m. – tiempo estimado: 30min) Invitados: Camila Delgado e integrantes CISI**

El señor Nelson Ortega da la bienvenida a los invitados.

La señora Camila Delgado inicia con la exposición del informe de labores 2021 y plan de trabajo 2022.

Se toman en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Por aplicación de las disposiciones del artículo 92 del Estatuto Orgánico y en atención del acuerdo del IV Congreso Institucional, sobre la propuesta *“Plan de prevención y promoción para la salud integral para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad del ITCR”*, el Consejo Institucional integró la *“Comisión Institucional para la prevención y promoción de la Salud Integral en el Instituto Tecnológico de Costa Rica (CISI)”*.
2. Dentro de las obligaciones dispuestas por el IV Congreso Institucional a la CISI, reiteradas por el Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 3204, artículo 14, del 17 de febrero de 2021 y concordantes con la reglamentación de funcionamiento aprobado para la referida Comisión, deben presentar el informe de labores anual y propuesta de plan de trabajo para el periodo siguiente, al Consejo Institucional, para su respectivo conocimiento y aprobación.
3. La Comisión de Planificación y Administración en su reunión No. 958-2022 del 17 de febrero de 2022, brindó audiencia a la MPsc. Camila Delgado Agüero, la MSc. Laura Queralt Camacho, la M.A.E. Natalia Marín Gómez y el Lic. Marlon Ruiz Navarro, para la exposición del Informe de labores 2021 y Plan de trabajo 2022, ambos adjuntos al oficio CISI-149-2021; del cual se tiene lo siguiente:
  - a. A continuación, se describen los alcances y limitaciones para cada actividad del cronograma de trabajo aprobado para el periodo 2021:

**EJE I: DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL**

ACTIVIDAD PROPUESTA EN	ALCANCES Y LIMITACIONES CRONOGRAMA
<p>FEBRERO Y MARZO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incorporación de instrumentos en plataforma tecnológica del DATIC.</li> <li>- Solicitud de datos al DAR y DGTH para selección de la muestra.</li> </ul>	<p>Alcance:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se inició con la incorporación de instrumentos en el sistema de encuestas del DATIC.</li> <li>- Se realizó consulta a la Oficina de Asesoría Legal considerando que los instrumentos recopilan información sensible para tener un criterio sobre la ley de protección de datos.</li> </ul> <p>Limitaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No se finalizó con incorporación de instrumentos en el DATIC pues hubo un cambio en la interfaz del Sistema de Encuestas de dicho departamento y esto implicó cambios en los instrumentos. - No se solicitaron los datos para la selección de la muestra hasta no tener la respuesta de Asesoría Legal.</li> </ul>

COMISION PERMANENTE PLANIFICACION Y ADMINISTRACION  
CONSEJO INSTITUCIONAL

<p><b>MARZO Y ABRIL:</b></p> <p>- Selección de la muestra.</p>	<p><b>Alcance:</b></p> <p>- Se tuvo asesoría de la Escuela de Administración de Empresas sobre las variables a considerar en la solicitud de datos de funcionarios y estudiantes.</p> <p><b>Limitaciones:</b></p> <p>- No se solicitaron las bases de datos al Departamento de Admisión y Registro, así como al Departamento de Gestión del Talento Humano, ya que no se tenía respuesta de la Oficina de Asesoría Legal para proceder con las siguientes acciones. Dicha respuesta llegó a la comisión con fecha del 11 de agosto, por lo que esta actividad se trasladó para el segundo semestre.</p>
<p><b>MAYO Y JUNIO:</b></p> <p>- Aplicación de prueba piloto con personas estudiantes y funcionarias.</p>	<p><b>Alcances:</b></p> <p>- La prueba piloto con personas estudiantes y funcionarias se pudo realizar hasta los meses de noviembre y diciembre, teniéndose nueva información para mejorar los instrumentos. Esto debido a que los instrumentos debieron actualizarse en el sistema de encuestas de DATIC, que implicó más tiempo del previsto. - Se finalizó con la incorporación de observaciones al instrumento de funcionarios.</p> <p><b>Limitaciones:</b></p> <p>- Los aspectos de consulta administrativos imposibilitaron la aplicación de la prueba piloto según el cronograma inicial establecido.</p> <p>- Con la información de las pruebas piloto, se debió modificar el formato y contenido en algunos ítems de ambos instrumentos, por lo que no se pudo realizar la recolección de datos. Esta actividad se traslada para el año 2022.</p> <p>- Falta incorporar observaciones al instrumento de estudiantes.</p>
<p><b>JULIO A SETIEMBRE:</b></p> <p>- Recolección de datos.</p>	<p><b>Limitaciones:</b></p> <p>- Bajo el criterio de expertos, se sugiere no aplicar el instrumento finalizando el semestre, sino en el primer semestre 2022, por lo que esta actividad se traslada.</p>
<p><b>OCTUBRE A DICIEMBRE:</b></p> <p>- Sistematización y análisis de la información.</p>	<p><b>Limitaciones:</b></p> <p>- Esta actividad se traslada para el año 2022, respondiendo a la modificación en el cronograma establecido inicialmente.</p>
<p><b>PRIMER SEMESTRE 2022:</b></p> <p>- Redacción de informe y</p>	<p><b>Limitaciones:</b></p> <p>- Esta actividad se traslada para el año 2022 y 2023.</p>

presentación al CI

## **EJE II: SISTEMATIZACIÓN DE INICIATIVAS INSTITUCIONALES EN SALUD INTEGRAL**

*Este eje se dirige a recolectar las iniciativas que ya se dan dentro del ITCR para la prevención y promoción de la salud. A continuación, se describen los alcances y limitaciones de cada actividad según la propuesta del cronograma del plan de trabajo.*

<b>ACTIVIDAD PROPUESTA EN</b>	<b>ALCANCES Y LIMITACIONES CRONOGRAMA</b>
<b>ENERO Y FEBRERO:</b> Aplicación del instrumento.	<p><b>Alcances:</b></p> <p>- Se realizó un mapeo inicial de las posibles dependencias que pudieran llevar a cabo actividades relacionadas con la prevención y promoción de la salud integral. Se enviaron un total de 134 oficios a todas las Escuelas y diferentes dependencias institucionales en todos los campus y centros académicos, distribuidos de la siguiente forma: 63 oficios a Cartago, 17 a Alajuela, 18 a Limón, 21 a San Carlos y 15 a San José. Se obtuvieron 131 respuestas según la siguiente distribución: Dirección Superior (20, Comunicación y Mercadeo), Vicerrectoría de Administración (10), Vicerrectoría de Docencia (8), VIESA (41), otras iniciativas (52).</p> <p><b>Limitaciones:</b></p> <p>- Los oficios que se enviaron a todos los campus y centros académicos pudieron estar listos hasta finales de marzo, por lo que la aplicación se trasladó para abril y mayo.</p>
<b>FEBRERO Y MARZO:</b>  - Seguimiento a la aplicación del instrumento.	<p><b>Limitaciones:</b></p> <p>- El seguimiento se pudo dar en el mes de junio, pues los instrumentos se aplicaron en los meses de abril y mayo.</p>

<p><b>ABRIL A JUNIO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistematización de resultados.</li> </ul>	<p><b>Alcances:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se cuenta con un borrador preliminar con la sistematización de resultados finalizado en el mes de noviembre, que debe ser realimentado para su visto bueno final por toda la comisión.</li> </ul> <p><b>Limitaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Esta actividad se tuvo que pasar para el segundo semestre, entre los meses de julio a noviembre.</li> </ul>
---	---

### **EJE III: DIVULGACIÓN**

Para dar a conocer a los diversos sectores de la población del ITCR sobre las acciones que ya se realizan en esta materia.

ACTIVIDAD PROPUESTA EN	ALCANCES Y LIMITACIONES CRONOGRAMA
<p><b>JULIO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación con Oficina de Comunicación y Mercadeo</li> </ul>	<p><b>Limitaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se tuvo la primera reunión con la Oficina de Comunicación y Mercadeo en diciembre, pues no se contaba con el informe final de sistematización de resultados.</li> </ul>
<p><b>AGOSTO A OCTUBRE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Generación de materiales y recursos para divulgación de resultados e información (sujeto a disponibilidad de la Oficina de Comunicación y Mercadeo)</li> </ul>	<p><b>Limitaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Esta actividad se traslada para el año 2022.</li> </ul>
<p><b>NOVIEMBRE Y DICIEMBRE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecución proceso de divulgación</li> </ul>	<p><b>Limitaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Esta actividad se traslada para el año 2022.</li> </ul>
<p><b>PRIMER SEMESTRE 2022:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Redacción de informe y presentación al CI</li> </ul>	<p><b>Limitaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Esta actividad se traslada para el año 2022.</li> </ul>

### **ACCIÓN ADICIONAL: ELABORACIÓN DE REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO PARA LA CISI**

ACTIVIDAD PROPUESTA EN	ALCANCES Y LIMITACIONES CRONOGRAMA
------------------------	------------------------------------

<p><b>MARZO A AGOSTO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Elaboración propuesta de reglamento.</i></li> </ul>	<p><b>Alcances:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Se cuenta con el apoyo de la Oficina de Planificación Institucional (OPI).</i></li> </ul> <p><b>Limitaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Ninguna.</i></li> </ul>
<p><b>JULIO A AGOSTO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Revisión e incorporación de observaciones de la CISI.</i></li> </ul>	<p><b>Alcances:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>La CISI en pleno con el apoyo de la OPI revisa, incorpora observaciones y realimenta el documento final que fue presentado al CI.</i></li> </ul> <p><b>Limitaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Ninguna.</i></li> </ul>
<p><b>AGOSTO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Presentación documento final al CI.</i></li> </ul>	<p><b>Alcances:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>El reglamento es aprobado el 15 de diciembre 2021 (CI, Sesión Ordinaria No. 3247, Artículo 8, del 15 de diciembre de 2021).</i></li> </ul> <p><b>Limitaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Ninguna.</i></li> </ul>

- b.** Las personas que conforman la Comisión Institucional de Salud Integral trabajan en las diferentes actividades, como un recargo a sus labores cotidianas, se estimó que la inversión de tiempo en la ejecución de estas actividades fue de 181 horas durante el año 2021. Adicionalmente se indica en el informe que, para avanzar en las diferentes acciones según ejes de trabajo se crearon tres subgrupos de trabajo.
- c.** El Plan de Trabajo para el periodo 2022, se resume en los siguientes cronogramas, para cada uno de los ejes definidos:

***I EJE: Etapa diagnóstica***

<i>Objetivo</i>	<i>Actividades</i>	<i>Tiempo</i>	<i>Responsables</i>
<b><i>Realizar un diagnóstico de necesidades en el tema de prevención y promoción para la salud asociado al trabajo y al estudio.</i></b>	<i>Incorporación de instrumentos en plataforma tecnológica</i>	<i>Febrero y Marzo</i>	<i>Camila Delgado Laura Queralt Marlon Ruiz Con apoyo de DATIC</i>
<b><i>Realizar un diagnóstico de necesidades en el tema de prevención y promoción para la salud asociado al trabajo y al estudio.</i></b>	<i>Solicitud de datos para selección de la muestra</i>	<i>Marzo</i>	<i>Camila Delgado Natalia Marín Gómez Departamentos de Admisión y Registro y Gestión del Talento Humano, con apoyo de autoridades institucionales.</i>

COMISION PERMANENTE PLANIFICACION Y ADMINISTRACION  
CONSEJO INSTITUCIONAL

Selección de la muestra.	Abril y Mayo	Camila Delgado Laura Queralt Dirección de Escuela AE con apoyo de autoridades institucionales.
Recolección de datos, atención de consultas y acompañamiento a la aplicación del instrumento a personal docente y administrativo.	Mayo y junio	Equipo de trabajo #1 y representantes de campus locales y centros académicos
Recolección de datos, atención de consulta y acompañamiento a la aplicación del instrumento a personas estudiantes.	Agosto y setiembre	Equipo de trabajo #1 y representantes de campus locales y centros académicos
Sistematización de la información según criterios preliminares definidos por la CISI.	Octubre a diciembre	Equipo de trabajo #1 con apoyo de DATIC, AE y OPI, con visto bueno de las autoridades institucionales.
Análisis de la información según criterios preliminares definidos por la CISI.*	Febrero a mayo 2023	Equipo de trabajo #1 con apoyo de DATIC, AE y OPI, con visto bueno de las autoridades institucionales.
Redacción de informe de resultados preliminares.	Junio a setiembre 2023	Equipo de trabajo #1, con apoyo de AE y OPI, en análisis conjunto con la CISI.

\* Estas acciones se están visualizando para el año 2023 como parte del proceso de reflexión de la CISI

## II EJE: Etapa de recopilación de acciones institucionales

Objetivo	Actividades	Tiempo	Responsables
<b>Realizar un mapeo institucional de las instancias que realizan acciones sobre los diversos ejes de salud integral y recopilar la información acerca de lo que se hace.</b>	Revisión borrador sistematización de acciones.	Febrero y Marzo	Sebastián Alegría Camila Delgado Laura Queralt
	Revisión informe final en conjunto con la CISI en pleno.	Abril	CISI en pleno
	Presentación al CI u otros espacios.	Por definir	Personas representantes de CISI

### III EJE: Etapa de divulgación

Objetivo	Actividades	Tiempo	Responsables
<b>Desarrollar a través de un proceso creativo una etapa de divulgación para dar a conocer las acciones y programas del ITCR en los diversos ejes de salud integral</b>	Proceso de coordinación con la Oficina de Comunicación y Mercadeo.	Abril	Camila Delgado Equipo de trabajo #2
	Definición de la estrategia de comunicación y divulgación.	Mayo y junio, según posibilidades de la Oficina de Comunicación y Mercadeo.	Equipo de trabajo #2 con el consenso de la comisión de trabajo Oficina de Comunicación y Mercadeo.
	Ejecución del proceso de comunicación y divulgación	Julio a octubre, según posibilidades de la Oficina de Comunicación y Mercadeo.	Equipo de trabajo #2 con el consenso de la comisión de trabajo Oficina de Comunicación y Mercadeo.
	Sistematización preliminar del proceso, según lo avanzado hasta el momento.	Noviembre y diciembre	Equipo de trabajo #2 con el consenso de la comisión de trabajo.
	Redacción de informe y presentación de resultados.	Primer semestre 2023	Equipo de trabajo #2 con el consenso de la comisión de trabajo.

4. Sobre la documentación que aporta la Comisión Institucional para la prevención y promoción de la Salud Integral en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, en el oficio CISI-149-2021, la Comisión de Planificación y Administración dictaminó en su reunión No. 958-2022 del 17 de febrero de 2022, recomendar al Pleno del Consejo Institucional que dé por conocido el Informe de labores del periodo 2021, apruebe el Plan de trabajo en lo que corresponde al año 2022, solicite a la CISI la presentación del informe de labores 2022 y el plan de trabajo 2023 en el mes de enero de 2023, y además que, solicite a la Rectoría -instancia a la cual se adscribe la CISI- y a la Vicerrectoría de Administración -instancia responsable de la meta 1.1.6.1- que coordinen las actividades que se estarán ejecutando, para evitar la duplicación de esfuerzos, por ser temas distintos los que se buscan abordar desde cada ámbito, más se encuentran estrechamente relacionados. Finalmente recomendó que se solicite a la Rectoría, se estimen y consideren en el proceso de planificación operativa 2023, los recursos que serán requeridos por la CISI para desarrollar su plan de trabajo.

**Se dispone:**

**Dejar presentada la siguiente propuesta al Consejo Institucional:**

- a. Dar por conocido el Informe de las labores realizadas por la Comisión Institucional para la prevención y promoción de la Salud Integral en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, durante el periodo 2021.
- b. Aprobar el Plan de trabajo de la Comisión Institucional para la prevención y promoción de la Salud Integral en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, en lo correspondiente al periodo 2022, según el siguiente detalle:

**I EJE: Etapa diagnóstica**

Objetivo	Actividades	Tiempo	Responsables
<b>Realizar un diagnóstico de necesidades en el tema de prevención y promoción para la salud asociado al trabajo y al estudio.</b>	Incorporación de instrumentos en plataforma tecnológica	Febrero y Marzo	Camila Delgado Laura Queralt Marlon Ruiz Con apoyo de DATIC
	Solicitud de datos para selección de la muestra	Marzo	Camila Delgado Natalia Marín Gómez Departamentos de Admisión y Registro y Gestión del Talento Humano, con apoyo de autoridades institucionales.
	Selección de la muestra.	Abril y Mayo	Camila Delgado Laura Queralt Dirección de Escuela AE con apoyo de autoridades institucionales.
	Recolección de datos, atención de consultas y acompañamiento a la aplicación del instrumento a personal docente y administrativo.	Mayo y junio	Equipo de trabajo #1 y representantes de campus locales y centros académicos
	Recolección de datos, atención de consulta y acompañamiento a la aplicación del instrumento a personas estudiantes.	Agosto y setiembre	Equipo de trabajo #1 y representantes de campus locales y centros académicos
Sistematización de la información según criterios preliminares definidos por la CISI.	Octubre a diciembre	Equipo de trabajo #1 con apoyo de DATIC, AE y OPI, con visto bueno de las autoridades institucionales.	

COMISION PERMANENTE PLANIFICACION Y ADMINISTRACION  
CONSEJO INSTITUCIONAL

Análisis de la información según criterios preliminares definidos por la CISI.*	Febrero a mayo 2023	Equipo de trabajo #1 con apoyo de DATIC, AE y OPI, con visto bueno de las autoridades institucionales.
Redacción de informe de resultados preliminares.	Junio a setiembre 2023	Equipo de trabajo #1, con apoyo de AE y OPI, en análisis conjunto con la CISI.

\* Estas acciones se están visualizando para el año 2023 como parte del proceso de reflexión de la CISI

### II EJE: Etapa de recopilación de acciones institucionales

Objetivo	Actividades	Tiempo	Responsables
<b>Realizar un mapeo institucional de las instancias que realizan acciones sobre los diversos ejes de salud integral y recopilar la información acerca de lo que se hace.</b>	Revisión borrador sistematización de acciones.	Febrero y Marzo	Sebastián Alegría Camila Delgado Laura Queralt
	Revisión informe final en conjunto con la CISI en pleno.	Abril	CISI en pleno
	Presentación al CI u otros espacios.	Por definir	Personas representantes de CISI

### III EJE: Etapa de divulgación

Objetivo	Actividades	Tiempo	Responsables
<b>Desarrollar a través de un proceso creativo una etapa de divulgación para dar a conocer las acciones y programas del ITCR en los diversos ejes de salud integral</b>	Proceso de coordinación con la Oficina de Comunicación y Mercadeo.	Abril	Camila Delgado Equipo de trabajo #2
	Definición de la estrategia de comunicación y divulgación.	Mayo y junio, según posibilidades de la Oficina de Comunicación y Mercadeo.	Equipo de trabajo #2 con el consenso de la comisión de trabajo Oficina de Comunicación y Mercadeo.
	Ejecución del proceso de comunicación y divulgación	Julio a octubre, según posibilidades de la Oficina de Comunicación y Mercadeo.	Equipo de trabajo #2 con el consenso de la comisión de trabajo Oficina de Comunicación y Mercadeo.

Sistematización preliminar del proceso, según lo avanzado hasta el momento.	Noviembre y diciembre	Equipo de trabajo #2 con el consenso de la comisión de trabajo.
Redacción de informe y presentación de resultados.	Primer semestre 2023	Equipo de trabajo #2 con el consenso de la comisión de trabajo.

- c. Solicitar a la Comisión Institucional para la prevención y promoción de la Salud Integral en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, la presentación del Informe de labores del periodo 2022 y el Plan de trabajo para el año 2023, antes del 28 de enero de 2023.
- d. Solicitar a la Rectoría -instancia a la cual se adscribe la CISI- y a la Vicerrectoría de Administración -instancia responsable de la meta 1.1.6.1- que coordinen las actividades que se estarán ejecutando en el periodo 2022, para evitar la duplicación de esfuerzos, por ser temas distintos los que se buscan abordar desde cada ámbito, mas se encuentran estrechamente relacionados.
- e. Solicitar a la Rectoría, se cuantifiquen y consideren en el proceso de planificación operativa 2023, los recursos que serán requeridos por la Comisión Institucional para la prevención y promoción de la Salud Integral en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, para el desarrollo de sus funciones.
- f. Indicar que, contra este acuerdo podrá interponerse recurso de revocatoria ante este Consejo o de apelación ante la Asamblea Institucional Representativa, en el plazo máximo de cinco días hábiles, o los extraordinarios de aclaración o adición, en el plazo de diez días hábiles, ambos posteriores a la notificación del acuerdo. Por así haberlo establecido la Asamblea Institucional Representativa, es potestativo del recurrente interponer ambos recursos o uno solo de ellos, sin que puedan las autoridades recurridas desestimar o rechazar un recurso, porque el recurrente no haya interpuesto el recurso previo.

## 11. Varios

La señora María Estrada comenta que, dentro de esas medidas que puso la administración, dijeron que las excepciones en apoyo internacionales las iba a definir cada vicerrectoría, hay un grupo de 7 personas que ganaron un concurso a nombre del TEC y de Costa Rica, es un concurso de plantas de tratamiento de ingeniera ambiental, la coordinadora envia oficio a la VIESA solicitando valorar el apoyo y les reponden que no pueden porque hay indicaciones de no apoyar y además ya no tienen ese presupuesto porque ya fue removido de la vicerrectoría, hasta donde estas medidas se iban a esperar hasta marzo y no trasladar ese dinero. La VIESA les dio carta para que solicitaran la VISA, y ya todos la tienen, pero el equipo del TEC no podría ir porque no tendrían el aval ni el apoyo.

La señora Raquel Lafuente expresa su preocupación ya que la administración dijo que las acciones iban a ser valoradas en comisiones, pero no parece que eran propuestas, parece que son medidas definitivas, algunas medidas que no están quedando claras para recortar el presupuesto, le preocupa las medidas como las que la señora María Estrada comenta.

El señor Nelson Ortega propone convocar a audiencia al Consejo de Rectoría, después de la sesión del Consejo del próximo miércoles. para aclarar algunas inquietudes con respecto a la forma en que se está gestionando el tema de la Regla Fiscal.

**Finaliza la reunión al ser las doce horas del medio día.**

**MAE. Nelson Ortega Jiménez**  
Coordinador

**Licda. Zeneida Rojas Calvo**  
Secretaria de Apoyo